DTE 68796

Bogotá D. C., 06 de diciembre de 2021

Señor
MIGUEL MORALES HERNANDEZ
Representante Legal
SOCIEDAD MIGUEL MORALES INGENERÍA S.A.S
Avenida carrera 15 No. 119-56 oficina 509
(57) (1) 2157909
mimorral@gmail.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato 1405 de 2021.

Respetado Ingeniero:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Consultoría No. 1405 de 2021 que tiene por objeto: "ESTUDIO DE CENSO PREDIAL VIA CARTAGENA BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE PROSPERIDAD PARA LA APLICACIÓN Y DISTRIBUCION DE LA CONTRIBUCION DE VALORIZACIÓN A CARGO DEL INVIAS" le informo que, a partir de la fecha, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con el Registro Presupuestal No. 686021 de fecha 2021-08-20 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS designó mediante Resolución No. 3377 del 03 de noviembre de 2021, como Supervisor, al funcionario OMAR CAMELO OSORIO, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, teléfono 3103214272 email ocamelo@invias.gov.co ; y como Gestor Técnico a la Ingeniera Nancy Avendaño Amaya, teléfono 319 5198574 email navendano@invias.gov.co.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por GUILLERMO TORO ACUÑA

GUILLERMO TORO ACUÑA
Director Técnico Y De Estructuración

Proyecto: AURA MERCEDES JALAFF